



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 4400 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 TELEF (037) 290199

RESOLUCION INTERNA Nº **354-93**

Salta, 29 de Setiembre de 1993  
 Expediente Nº 12.113/93

VISTO:

La Resolución Interna Nro.: 188/93 mediante la cuál se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (uno) cargo de Profesor Regular ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA para la/s asignatura/s: CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la/s carrera/s de NUTRICION; y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar publicidad a la nómina de los inscriptos y habiéndose vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo estipulado en los artículos 19 y 20 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares (Resolución Nro.:350/87 y sus modificatorias), es necesario proceder a la aceptación de aspirantes;

POR ELLO; atento a lo establecido por el artículo 26 de la norma antes citada;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la/s Carrera/s de: NUTRICION, llamado por Resolución Interna Nro.: 188/93, a la/s siguientes persona/s:

- ING. MORON JIMENEZ, MARIA JOAQUINA DNI 5.653.555

ARTICULO 2.- Hágase saber y remitase copia a: señor Rector, Secretaria Académica, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



  
 Lic. MARIA L. PASSAMÀ DE ZEJUNE  
 SECRETARIA



  
 Lic. MONICA DOUCEIRO DE CADEÑA  
 DECANO